



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 9 de noviembre de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 51893 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la preeclampsia, informe lo siguiente:

- a) si existe relevamiento sobre la incidencia de la preeclampsia en la mortalidad materna durante el período 2019-2023. En su caso, envíe informe;
- b) si existe relevamiento anual por departamento que detalle cantidad de mujeres que presentan esta problemática discriminando entre quienes realizan controles prenatales para la detección precoz y quienes no tienen acceso a los mismos;
- c) si existe guía clínica o protocolo para la atención de mujeres con síntomas de preeclampsia; y,
- d) si existen estadísticas respecto de la cantidad de mujeres que tras presentar esta condición tuvieron parto prematuro o desarrollaron la enfermedad a la hora del parto.”

Salúdole muy atentamente.